



**VEEDURÍA
DISTRITAL**
Prevención · Transparencia · Incidencia

FORMATO NOTIFICACIÓN POR AVISO

NOTIFICACIÓN POR AVISO No. 20175000013359

El Veedor Delegado para la Atención de Quejas y Reclamos

HACE SABER:

Que dentro del Expediente número 2201750030500100366E, se profirió el oficio número 20175000057981 del 23 de junio de 2017, el cual no fue posible NOTIFICAR PERSONALMENTE al señor(a) Anónimo, puesto que no allegó dirección de correspondencia ni física ni electrónica, razón por la que se debe dar aplicación a lo establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, en aras de garantizar la vigencia del principio de publicidad (artículo 3° de la Ley 1437 de 2011), notificando por aviso el referido oficio, cuyo texto es el siguiente:

"Señor (a) ANÓNIMO Ciudad Asunto: Informe del Trámite Radicado 20172200052532 Expediente 201750030500100366E SDQS: 1286742017 Señor (a) Anónimo: En referencia a su requerimiento radicado bajo el número citado en el asunto, en el que manifiesta inconformidad, por la alimentación en mal estado dada a los niños en condición de discapacidad del Centro Crecer, el día 31 de mayo de 2017, me permito remitirle para su conocimiento copia de la respuesta dada por la Dra. Margarita Barraquer Sourdis. JUAN CARLOS RODRÍGUEZ ARANA Veedor Delegado para la Atención de Quejas y Reclamos"

Se fija el presente aviso en la página web y en la cartelera de la Veeduría Distrital, por el término de cinco (5) días, hoy 28 JUN. 2017, y se desfija el 05 JUL. 2017, advirtiendo que la notificación se considera surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.

Queda de esta manera surtida la notificación y por las características propias del oficio a notificar, no procede contra el mismo legalmente recurso alguno.

JUAN CARLOS RODRIGUEZ ARANA

Veedor Delegado para la Atención de Quejas y Reclamos

Aprobó: J.C. Rodríguez
Revisó: Fanny González León
Elaboró: Jenny Marcela Rodríguez